

CR5716637

08/2015



Nº. CERTIFICACION: 186/2.016.-



El Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de A CORUÑA que

suscribe:

CERTIFICO: Que la Sociedad denominada **"UGAVI DE TUNIDOS, S.L."**, con **CIF: B-15569437**, constituida mediante escritura otorgada el día 10 de Febrero de 1.994, ante el Notario de Carballo, Don Carlos Andrés Mosquera Delgado, número 199 de su Protocolo, figura inscrita en este Registro Mercantil a los folios 86 y siguientes del Tomo 1.836 del Archivo, Sección General, hoja **C-16.870, hallándose vigente en la actualidad.-**

Y para que así conste, siendo las 09:00 horas del día de hoy y no existiendo en el Libro Diario por lo que hace a dicha Sociedad asiento alguno pendiente de despacho, firmo la presente en A Coruña, a 19 de Enero de 2.016.-



Fdo: Juan Carlos González Nieto.-

Aplicación Arancel: Actos sin cuantía.

Números: SEGÚN FACTURA

Honorarios: 12,17 euros.-

ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98).

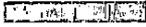
A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos, de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

CR5716638



08/2015



YO, JOSÉ MANUEL LOIS PUENTE, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN A CORUÑA, DOY FE: que las fotocopias contenidas en el folio, que junto con el presente, forman un solo cuerpo de dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie CR, números 5716637, y su siguiente correlativo, el primero de los cuales que rubrico y sello, y el presente que autorizo; constituyen reproducción fiel y exacta, de la Certificación número 186/2.016, expedida por don Juan Carlos González Nieto, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de A Coruña, el diecinueve de enero de dos mil dieciséis, en la que la empresa cuyos datos aparecen en el documento anterior figura inscrita en el Registro Mercantil, hallándose vigente en la actualidad, no existiendo asiento alguno pendiente de despacho que afecte a lo certificado en el documento. _____

El presente testimonio figura anotado en mi Libro Indicador con el número treinta y cuatro de asiento. _____

A Coruña, a veinte de enero de dos mil dieciséis. _____



CG8118971



Testimonio de autenticidad de fotocopia expedido el 20 de enero de 2016 por Don José Manuel Lois Ponte, Notario de A Coruña, sobre 2 folios de papel exclusivo notarial, serie CR, nº 5216637.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don José Manuel Lois Ponte has been signed by a été signé par	NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en hojas útiles. Manta, a <u>29 ENERO 2016</u>  Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA
3. quien actúa en calidad de Notario de A Coruña acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attested	
5. en A Coruña at / à	6. el día 21/01/2016 the / le
7. por Don Isidoro Antonio Calvo Vidal, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano by / par	
8. bajo el número N6001/2016/000612 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:plAa-UJ5U-KYVv-KT1r

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:plAa-UJ5U-KYVv-KT1r

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:plAa-UJ5U-KYVv-KT1r

CR5716516



08/2

MALPICA

C/. Rúa da Agra, 63 - 1.º
15113 MALPICA - A CORUÑA



D. ELISEO VILLAR LOUREIRO, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad Español nº 76.313.435-X, en su condición de **Administrador Único** de la entidad **UGAVI DE TÚNIDOS, S.L.**, por medio de la presente, en uso de las facultades de certificación que le confiere el art. 109 del Reglamento del Registro Mercantil Español vigente, y a la vista de las anotaciones que constan en el Libro de Socios de la Compañía

CERTIFICA

1.- Que la sociedad española **UGAVI DE TÚNIDOS, S.L.**, domiciliada en Rúa da Agra, 63, 15113 Malpica de Bergantiños, La Coruña, con C.I.F. nº B-15569437 está inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, Folios 86 y ss. del Tomo 1.836 del Archivo, Sección General, bajo la Hoja C-16.870.

2.- Que los socios de la compañía **UGAVI DE TÚNIDOS, S.L.** son los siguientes:

D. ELISEO VILLAR LOUREIRO, mayor de edad, español, casado, con Documento Nacional de Identidad nº 76.313.435-X y domicilio en calle A Regueira, nº 25, Urb. El Mirador, Casa 11, Eiriz, La Coruña.

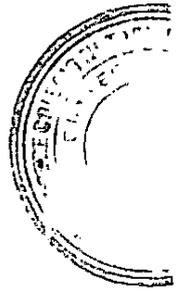
Dña. MARIA LUZ CHOUCIÑO SUAREZ, mayor de edad, española, casada, con Documento Nacional de Identidad nº 76.320.559-G y domicilio en calle A Regueira, nº 25, Urb. El Mirador, Casa 11, Eiriz, La Coruña.

D. OSCAR UGALDE BILBAO, mayor de edad, español, casado, con Documento Nacional de Identidad nº 14.903.618-D y domicilio en calle Txibitxiaga, nº 22, 1º Dcha, Bermeo, Bizkaia.

Dña. Mª CARMEN LARRAURI TELLECHEA, mayor de edad, española, casada, con Documento Nacional de Identidad nº 14.910.200-J y domicilio en calle Txibitxiaga, nº 22, 1º Dcha, Bermeo, Bizkaia.

Y, para que así conste ante quien fuere menester, expido la presente Certificación, en La Coruña, España, a 19 de enero de 2016.

Eliseo Villar Loureiro



YO, JOSÉ MANUEL LOIS PUENTE, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA,
CON RESIDENCIA EN A CORUÑA, DOY FE: que la fotocopia contenida en el pre-
sente folio es reproducción fiel y exacta del original que he tenido a la vista y cote-
jado. _____

Este testimonio figura anotado en mi Libro Indicador con el número treinta
y tres de asiento. _____

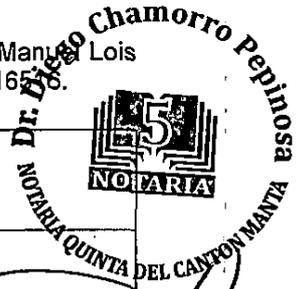
A Coruña, a veinte de enero de dos mil dieciséis. _____



CG8118970



Testimonio de autenticidad de fotocopia expedido el 20 de enero de 2016 por Don José Manuel Lois Ponte, Notario de A Coruña, sobre un folio de papel exclusivo notarial, serie CR, nº 571658.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don José Manuel Lois Ponte has been signed by a été signé par	<p>NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. 29 ENE 2016 Manta, a</p> <p><i>[Signature]</i> Dr. Diego Chamorro Pepinoso NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA</p>
3. quien actúa en calidad de Notario de A Coruña acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en A Coruña at / à	6. el día 21/01/2016 the / le
7. por Don Isidoro Antonio Galvo Vidal, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano by / par	
8. bajo el número N6001/2016/000611 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:HxBg-wuL3-zwio-M32Q

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the Issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:HxBg-wuL3-zwio-M32Q

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:HxBg-wuL3-zwio-M32Q